



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTÉN.-

Nº 036/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **19** días del mes de diciembre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:18** Horas, se verifica una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor ALVARO DONOSO PAVEZ, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES
Señor CLAUDIO REYES FUENZALIDA
Señor RODRIGO MÉNDEZ NUÑEZ

Alcalde (S), informa que el Sr. Alcalde de la comuna de Licantén se encuentra haciendo uso de licencia médica, correspondiéndole reglamentariamente presidir la presente asamblea al concejal don ÁLVARO DONOSO PAVEZ.

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Solicitudes patentes de alcoholes (Anuales). Expone Jefe de Rentas. Votación.
- 4.-Política de recursos humanos. Votación. (Pendiente sesión anterior).
- 5.-Determinar dieta mensual integrantes del Concejo Municipal, año 2016-2017.
(Artículo 88 Ley Orgánica).-
- 6.- Informe Alcalde (S)
- 7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén y coloca en revisión el acta de la reunión anterior instrumento público que es aprobado sin objeciones, en forma unánime, por los asambleístas.



2.- Revisión de correspondencia.-

En aspectos administrativos el Sr. Presidente informa que corresponde revisar la correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén:

Sin movimiento, correspondencia recibida y despachada.

3.- Solicitudes patentes de alcoholes (Anuales). Expone Jefe de Rentas. Votación.-

En el área de rentas municipales el Sr. **Presidente** da cuenta que se han recibido en esta Corporación diversas solicitudes de patentes de alcoholes, renovación anual, de acuerdo a nómina enviada oportunamente a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén.

ORD.	NOMBRE	DIRECCION	GIRO
01.-	ACEVEDO BRAVO ANGELICA DE LAS MERCEDES	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
02.-	ACUÑA PEREZ PROSPERINA DEL ROSARIO	LOS ALAMOS 374	RESTAURANT DIURNO
03.-	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A RANCURA S/N	RESTAURANT DIURNO
04.-	ALCAPIDO VIDAL MARIA PERPETUA	CAMINO PUBLICO, RANCURA LOTE A S/N	RESTAURANT NOCTURNO
05.-	ANDRADE PEREZ ADA LILIANA	A. BESOAIN 250-C ILOCA	RESTAURANTE DIURNO
06.-	AVENDAÑO INOSTROZA PAMELA BEATRIZ	AV. LAUTARO 343	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
07.-	BELTRAN CORREA DIEGO ALEJANDRO	A. BESOAIN S/N ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
08.-	BENAVIDES BENAVIDES SARA DEL CARMEN	AV. LAUTARO 445	RESTAURANT NOCTURNO
09.-	BOBADILLA BRAVO VERONICA MARGARITA	DUAO 1857	RESTAURANT DIURNO
10.-	BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO 3312	HOSTERIA DE TURISMO
11.-	BRAVO BRAVO GRACIELA ISABEL	DUAO S/N (CALETA)	RESTAURANT DIURNO
12.-	BRAVO CORREA GLADYS DEL CARMEN	DUAO 2016	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
13.-	BRAVO CORREA HERIBERTO DEL CARMEN	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
14.-	BRAVO CORREA SILVIA INES	DUAO S/N	RESIDENCIAL
15.-	BRAVO LIZANA AIDA GRACIELA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
16.-	BRAVO LIZANA NILDA DE LAS MERCEDES	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
17.-	CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A. BESOAIN S/N	RESTAURANT DIURNO
18.-	CESAR LIZARDO GONZALEZ MARTINEZ RESTAURANT E.I.R.L	A. BESOAIN S/N	RESTAURANT NOCTURNO
19.-	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B	RESIDENCIALES
20.-	CESPEDES POBLETE SUSANA DEL CARMEN	A. BESOAIN 248-B ILOCA	RESTAURANT DIURNO
21.-	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	RESTAURANT NOCTURNO
22.-	COFFIN FUENZALIDA PABLO	ERRAZURIZ 337	CASA DE PENSION
23.-	CONCHA BRAVO DENIS	DUAO 3288	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
24.-	CORREA LIZANA ORLANDO EFRAIN	DUAO 3199	RESTAURANT DIURNO
25.-	CORREA PEÑA MIGUEL ANGEL	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
26.-	CORREA PEÑA PATRICIA	DUAO 3083	RESTAURANT DIURNO
27.-	CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESTAURANT NOCTURNO
28.-	CORREA ROJAS PEDRO LUIS	DUAO 2513	RESTAURANTES DIURNO
29.-	DIAZ AGUILERA EDI	JUAN ESTEBAN MONTERO 63	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
30.-	DIAZ BUSTAMANTE PABLA DEL C.	DUAO 2998	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



31.-	DIAZ FLORES MARIA VERONICA	MATAQUITO 02-A	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
32.-	DIAZ MUÑOZ ELBA ROSA	AV. LAUTARO 474	RESTAURANT DIURNO
33.-	FARIAS FARIAS MARIA ANGELICA	LA PESCA S/N	RESTAURANT DIURNO
34.-	FUENZALIDA CABRERA PATRICIA EUGENIA	LOS ROBLES D-21	CASAS DE PENSION
35.-	FUENZALIDA CALQUIN ISOLINA DEL C.	CALLE HOSPITAL 98	RESIDENCIAL
36.-	FUENZALIDA GAJARDO MYRIAM DEL C.	A. BESOAIN 200	RESIDENCIAL
37.-	GAJARDO FARIAS ANA EMILIA	LA PESCA S/N	HOSTERIAS DE TURISMO
38.-	GAJARDO FARIAS MERCEDES	LA PESCA 294	RESTAURANT DIURNO
39.-	GAJARDO JARA DINA ESTER	A. BESOAIN S/N ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
40.-	GAMBOA NAVARRO JOSE MIGUEL	DUAO 3321	RESTAURANT DIURNO
41.-	GUAJARDO BRAVO MARIA DEL ROSARIO	DUAO 3423	RESTAURANT DIURNO
42.-	GUERRERO FARIAS JOSE MIGUEL	LORA 406	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
43.-	GUERRERO GUERRA SERGIO DEL CARMEN	AV. LAUTARO 535	RESIDENCIALES
44.-	GUERRERO MILLACURA MARIO ENRIQUE	LORA 412	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
45.-	GUTIERREZ LAZO PAOLA JANINA	ERRAZURIZ 228	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
46.-	HERNANDEZ MUÑOZ MARIO A.	DOCTOR HERRERA 55	CASAS DE PENSION
47.-	HERNANDEZ PEÑA MARTA ROSA	RANCURA 021 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
48.-	JARA FARIAS BERNARDITA	POLICARPO CALQUIN 66 LICANTEN	CASA DE PENSION
49.-	JARA MARIPANGUE MARIA REBECA	DUAO 1923	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
50.-	JOFRE SANTELICES LUIS	A. BESOAIN 222 ILOCA	HOSTERIA DE TURISMO
51.-	LEYTON ROJAS MARGARITA ISABEL	A. BESOAIN 161-B	RESIDENCIAL
52.-	LLANCA SILVA MARIA MERCEDES	A. BESOAIN 378 ILOCA	RESIDENCIAL
53.-	MORAGA CESPEDES ELIANIRA DEL CARMEN	LUIS CRUZ M. 251	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
54.-	MORENO GAJARDO MAURICIO	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
55.-	ORMAZABAL LEYTON AYDEE DEL CARMEN	AV. LAUTARO 499	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
56.-	OYARCE VELIZ CARMEN GLORIA	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
57.-	PARADA Y PARADA LIMITADA	A. BESOAIN 221 ILOCA	HOTEL DE TURISMO
58.-	POBLETE CORREA OSCAR	DUAO 3945	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
59.-	POBLETE CORREA OSCAR	A. BESOAIN N 450 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
60.-	PONCE MUÑOZ DELAIDA ROSA	DOCTOR HERRERA 19	CASA DE PENSION
61.-	QUEZADA GOMEZ NURIS DE LAS N.	CALLE MICHIMALONGO VILLA FRESIA 70	RESIDENCIAL
62.-	QUEZADA MORALES DIEGO SEGUNDO	A. BESOAIN 760 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
63.-	QUITRAL QUITRAL EUGENIO	ORSODELI 364	RESTAURANT DIURNO
64.-	RIVERA CESPEDES JULIO	DUAO 3374	HOSTERIA DE TURISMO
65.-	RODRIGUEZ FARIAS MARCELO ENRIQUE	ERRAZURIZ 224	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
66.-	SOCIEDAD DONDE NINO Y CIA. LTDA.	DUAO 3020	HOTEL DE TURISMO
67.-	VALENZUELA GONZALEZ ZENAIDA	A. BESOAIN N 201 Aloca	HOSTERIA DE TURISMO
68.-	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408 ILOCA LA PUNTI	RESTAURANT DIURNO
69.-	VERGARA CORREA ELSA CAROLINA	A. BESOAIN 1408-A ILOCA(LA PUNT	RESTAURANT NOCTURNO
70.-	VERGARA CORREA RENE	A. BESOAIN 399 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
71.-	VERGARA CORREA YOENIA GEOCONDA	DUAO 3424	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
72.-	VIDAL HERRERA MARIA ELIANA	RANCURA 0318 ILOCA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
73.-	VIDAL HERRERA MARIA URZULA	QUELMEN S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS



Agrega que con la finalidad de exponer antecedentes específicos de la mencionada nómina de patentes de alcoholes ha sido convocada a la presente asamblea ordinaria del concejo municipal de Licantén la Jefe de Rentas Sra. Ulda Gil Ormazábal, a quien le ofrece la palabra.

Hace uso de la palabra la mencionada funcionaria quien expone antecedentes específicos de las solicitudes de patentes de alcoholes, anuales, informando que cumple con todos los requisitos administrativos (Obras Municipales y Resolución Sanitaria).

Una vez culminada la exposición, realizada las consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Canales, sí.
Señor González, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos y resultado de la votación precedente los asistentes **acuerdan**, en forma unánime, autorizar el otorgamiento de patentes de alcoholes de acuerdo a detalle precedente.

4.- Política de recursos humanos. Votación. (Pendiente sesión anterior).-

En materia de personal el Sr. Presidente, informa que está pendiente que el Concejo Municipal de Licantén conozca y posteriormente se pronuncie respecto a la política de recursos humanos, pendiente de la sesión **extraordinaria** de fecha 14-11-2016. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes generales y específicos del tema han sido convocados a la presente asamblea los siguientes funcionarios municipales: Flor Guerra Farías (DAF), Nelson Lizama Olivos (Director de Control Interno) y Tamara Torres Aguilar (Encargada Recursos Humanos), a quienes el Sr. Presidente les ofrece la palabra.



Interviene la Encargada de Recursos Humanos quien informa que el documento denominado **“POLITICA DE RECURSOS HUMANOS”**, Ilustre Municipalidad de Licantén, fue enviado a los integrantes del Concejo Municipal conjuntamente con el presupuesto municipal, año 2017. Seguidamente da cuenta que la mencionada Política de Recursos Humanos consta de tres ejes prioritarios como son el ingreso o reclutamiento, capacitación, ascensos.

A continuación interviene el Director de Control Interno quien se refiere al espíritu de la Ley que dispone crear la Unidad de Recursos Humanos en los Municipios, mejoramiento a los funcionarios que actualmente existen, creación de nuevos cargos a nivel de Dirección y/o Jefes de Departamentos Municipales. Agrega, que una adecuada política de recursos humanos debe contemplar principios como el compromiso, reserva, higiene y seguridad, previsión, servicio de sala cuna, casino, etc.

Una vez finalizada la exposición y atendido las consultas del caso, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Canales, sí.

Señor González, sí.

Señor Reyes, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, resultado de la votación precedente, los assembleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar Política de Recursos Humanos correspondiente a la Municipalidad de Licantén, año 2016, para ser implementada en el Municipio.

5.- Determinar dieta mensual integrantes del Concejo Municipal, año 2016-2017. (Artículo 88 Ley Orgánica).-

En esta instancia el Sr. Presidente, da cuenta que por un aspecto normativo corresponde que el Concejo Municipal de Licantén, determine el monto de la dieta mensual, año 2016 y 2017, a cancelar a los Sres. Concejales. Agrega, que dicho valor oscila entre **“siete coma ocho”** y **“quince coma seis”**, de acuerdo al artículo 88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Al respecto el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.



Votación.-

Señor Canales, sí.
Señor González, sí.
Señor Reyes, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente a sesión ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, resultado de la votación precedente, los assembleístas **acuerdan**, en forma unánime, fijar en “quince coma seis” UTM, el monto de la dieta mensual por asistencia a reuniones del Concejo Municipal de Licantén, correspondiente al año 2016 y 2017. Lo anterior, conforme al artículo 88° de la Ley N° 18.695, de 1988, y sus posteriores modificaciones.

6.- Informe Alcalde (S).-

En esta instancia el Alcalde (S) informa acerca de las siguientes materias:

- Instalación y entrega para uso de la zona por parte de la Compañía General Eléctrica (CGE) de dos mega generadores, ubicados en el balneario de Duao, comuna de Licantén, lo que según se informó en el acto de inauguración posibilitará dotar de energía y funcionar sin inconvenientes ante una situación de emergencia.
- Nómina de espacios públicos y municipales en licitación correspondiente a temporada estival 2017, para estacionamientos y también Cafetería y Servicios Higiénicos Terminal de Buses Iloca. Al respecto, señala que al tratarse de concesiones su adjudicación debe ser previamente aprobada por el Concejo Municipal.

Intervención del concejal Sr. Reyes, respecto al estacionamiento de Iloca que se ubica al costado Sur de la Feria Artesanal manifiesta que también se debiera licitar en forma pública, ya que existen varios interesados en cancelar un elevado valor por dicho sector y el municipio requiere ingresos para financiar sus diferentes actividades.

- Finalmente da cuenta sobre una demanda colectiva presentada por diversos docentes de la comuna de Licantén por concepto de cobro de aumento de bonificación proporcional a las horas de contrato y de pago mensual ley N° 19.410 más ley N° 19.933, ante el Juzgado de Letras y Garantía de Licantén, en lo civil.



7.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).-

En esta instancia corresponde la intervención de los Sres. Concejales, quienes individualmente dan a conocer diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Canales:

1.- Plantea una situación que pasó en el Estadio de Licantén el pasado recién fin de semana, con respecto a que le pegaron a una persona (jugador) en la cancha a quien dejaron con graves consecuencias médicas, denuncia está realizada en Fiscalía, pero fuera de eso nadie hizo nada, al contrario alentaban a que siguiera la pelea. Agrega, que se vea o busque una alternativa para que estas situaciones no vuelvan a ocurrir.

Alcalde (S), con respecto a dicha situación, señala que, se solicitará formalmente al Comisario y al Encargado de Deportes un informe sobre lo sucedido para ahí ver las acciones a seguir.

2.- Vuelve a solicitar el informe con respecto a los carros de comida en el Patio de Comida, Iloca.

3.- Requiere información con respecto a la Piscina Municipal de Licantén.

Alcalde (S), menciona que en principio el funcionamiento de la piscina iba a ser el día 02 de Enero de 2017, sin embargo en el día de ayer tuvo una pequeña reunión con el Alcalde Titular, quien le solicitó anticipar el funcionamiento al día 26 de Diciembre de 2016, situación que se conversó con los Encargados de Deportes, comenzando con 1 salvavidas y la persona que cobrará la entrada a la piscina municipal.

4.- Manifiesta que quiere ser partícipe de la reunión que se realiza en el mes de Diciembre de cada año con Carabineros, Policía de Investigaciones, funcionarios municipales, etc.

Alcalde (S), al respecto señala que dicha reunión ya está agendada, pero confirmará el día y cursará invitación a todos los concejales de la comuna de Licantén.

5.- Hace menciona que los pastizales de la Ruta J-60 Licantén tienen un largo de alrededor de dos metros, por lo que se desea conocer si la Gobernadora Provincial se ha manifestado al respecto en que si se realizará algún tipo de trabajo en la Ruta.

Alcalde (S), sobre la materia, señala que por parte de la Gobernación no hay otra información de la que ya informo en la sesión anterior.



6.- Requiere copia del convenio que se tiene con la municipalidad de Pelarco, terreno Iloca (ex escuela Iloca).

7.- Informa que asistió a un curso en la ciudad de Pelluhue, los días 14, 15 y 16 de Diciembre del presente, curso que fue bien provechoso, se realizó el cambio de la directiva del capítulo regional de la Asociación Chilena de Municipalidades y en el nuevo directorio se encuentra como integrante un concejal de la comuna de Licantén. Agrega, que de forma escrita dejará constancia de la participación en el curso del cual participó.

Concejal señor Reyes:

1.- Sugiere que se pueda hacer una mantención a la reja de la multicancha del gimnasio municipal de Licantén, la cual se encuentra rota.

2.- Sobre la pelea que se dio hace unos días en el Estadio de Licantén y cree que sí o sí sin importar que se haga firmar a los usuarios o al equipo local que tienen que ser responsables de lo que sucede en el estadio, cree que como municipalidad se debe tener un precedente y que sería que la municipalidad se debe hacer parte en la denuncia en la Fiscalía por violencia en los estadios, de ahí en adelante que se investigue, que se tomen las acciones que se tienen que tomar, pero que la municipalidad aparezca tomando cartas en el asunto.

3.- Menciona que hace unos días planteó lo malo que estaba el cierre perimetral del Estadio de Iloca y preocupa el tema del verano, porque se está a una semana de que comience a llegar el turista a la comuna de Licantén.

4.- Consulta que va a pasar con los cinco carros del patio de comida y los cuales estaban notificados para que salieran del espacio del patio de comida.

Alcalde (S), responde que es un tema que está agendado para cuando vuelva el Alcalde titular.

5.- Vuelve a solicitar la información o copia del oficio que envió Contraloría con respecto al accidente del Alcalde.

Alcalde (S) responde que ese documento es algo interno y es delicado entregar un informe así cuando el Alcalde titular no está en funciones.

Concejal **señor Reyes**, requiere el cometido del Alcalde del día del accidente, la hora y copia de la bitácora. Agrega, que la información que está solicitando es pública.

Concejal señor González:



1.- Menciona que la situación sufrida en Estadio de Licantén, es compleja por los hechos, por lo sucedido, y sería bueno que la municipalidad de Licantén tome cartas en el asunto para por lo menos poder constatar lo que pasó y los antecedentes que se requieran para alguna acción.

2.- Sobre el informe a que obliga la Ley a los Concejales, y de acuerdo a la capacitación de Pelluhue, lo entregará el día lunes, debido a que le enviarán por correo electrónico todas las exposiciones del curso, para que así queden en manos de la municipalidad.

3.- Consulta si formalmente habrá un lanzamiento de la temporada estival en la comuna de Licantén.

Alcalde (S) responde que se está trabajando en aquello.

4.- Sobre una emergencia, desea conocer como está la municipalidad de Licantén preparada con el Comité de Emergencia para cualquier situación que pueda suceder en la comuna.

Alcalde (S), a partir del fin semana, el Comité se está preparando ante una posible emergencia en la comuna, quien está liderada por el Comité.

5.- Solicita que se pueda realizar una reunión de comisión para el día jueves 22 de diciembre del presente.

Concejal señor Saavedra:

1.- Consulta, debido a que los vecinos del sector de Idahue manifiestan que en reiteradas oportunidades han solicitado el poder identificar el sector de Idahue con un letrero.

Alcalde (S) responde que a través de la Junta de Vecinos del sector, ingresen una nota a la municipalidad para el análisis.

2.- Requiere que se pueda realizar una exposición del Departamento Social ante el Concejo Municipal de Licantén.

3.- Sobre los micros basurales en la comuna, consulta que está pasando con aquello.

Alcalde (S), al respecto señala que se estuvo evaluando en la última reunión del COE y se va a tener que buscar una solución rápida.

Concejal **señor Saavedra**, comenta que la idea es que se pueda tomar una decisión más rápida al respecto antes que se pueda producir un incendio, ya que se está propenso a incendios y el gasto o lo que va a significar va a hacer mayor, sugiere prevenir una situación así.



4.- Consulta por las comisiones que se verían en la sesión de concejo municipal de hoy.

Alcalde (S), responde que la próxima sesión se verá, ya que para el día de hoy no quedó en temario.

5.- Desea conocer quién es el funcionario que está encargado del programa estival 2017.

Alcalde (S), responde que es el funcionario municipal, señor Israel Aguirre Orellana, pero aún no comienzan a trabajar en el programa.

6.- Da a conocer el mal estado del camino hacia el interior de La Leonera, sugiere si es posible que se pueda pasar máquina.

Concejal señor Méndez:

1.- Consulta en que va a quedar lo acordado para Licantén con Carabineros y Policía de Investigaciones si el Mayor y el Prefecto se van.

Alcalde (S) responde que quien se va es el capitán de Carabineros en Licantén, y por política policial no hay mayores cambios, debido a que continua el Mayor de Carabineros, en cuanto al prefecto de la PDI el ya se fue y ha asumido un nuevo prefecto. Agrega, que el trabajo que realiza Policía de Investigaciones en la comuna seguirá siendo el mismo en temporada estival.

2.- Solicita los nombres y teléfonos de todos los jefes de área de la municipalidad de Licantén.

3.- Calle Ciro Boetto (ex línea férrea), Licantén, sugiere que se pueda ver un camión aljibe para que moje la calle unas dos veces por semana si es posible.

Alcalde (S), responde que el concejal Canales lo ha planteado anteriormente, pero sería irresponsable de su parte decir que habrá disponible un camión aljibe para ello, ya que no hay recursos disponibles, ni tampoco recurso humano.

4.- Hace mención al mal estado de los juegos que están entre las calles Dr. Herrera con O'Higgins, hay unos fierros que sobresalen, queda un columpio bueno, y en la noche el sector está oscuro y se presenta para consumir de alcohol y drogas.

Alcalde (S), responde que se debe realizar la denuncia en forma anónima ante Carabineros Licantén.



5.- La calle Policarpo tiene una señalética de "No entrar camiones al Pasaje" cree que está muy retirado de la entrada, por lo que sugiere que el Director de Transito pueda revisar aquello.

Concejal señor Donoso:

1.- En el sector de Lora hay una persona que requiere de un premio, por lo que sugiere que se pueda ver uno como cuerpo de concejales para cooperar.

Alcalde (S), señala que él conversó con la señora y ella lo único que solicitó es una autorización para realizar una lotería, ella no habló de premios.

2.- Consulta si en Borde Costero ya se está trabajando en lo que es mantención.

Alcalde (S), responde que se están realizando algunas acciones, pero en este momento se depende de la municipalidad de Talca, quienes apoyaran en la mantención.

3.- Sobre los eventos de la ruta -J-60 Licané, consulta que pasa con ello.

Alcalde (S), al respecto, responde que lo único que se puede hacer es rellenarlos con maicillo.

4.- La poda de los árboles en el sector El Médano, Licané, que pasa con aquello.

Alcalde (S), sobre la poda es un tema que se ha conversado muchas veces y la municipalidad no intervendrá en ello por razones que no le corresponde a esta institución.

5.- Consulta para cuando quedó fijada la gala de deportes.

Alcalde (S) responde que quedó fijada para el día 28 de Diciembre.

8.- Siendo las 12:24 Horas y sin quedar acuerdos pendientes, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licané.



REUNIÓN PRESIDIDA POR:



ARIEL MUÑOZ VÁSQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ÁLVARO DONOSO PAVEZ
PRESIDENTE